



ACTA REUNION JUNTA DIRECTIVA
FEDERACIÓN HÍPICA EXTREMEÑA DE 17 DICIEMBRE 2023

ACTA RUNION JUNTA DIRECTIVA
FEDERACIÓN HÍPICA EXTREMEÑA DE 17 DE DICIEMBRE 2023

En el Salón Restaurante “Casa Antoña”, sito en Plaza de los Alféreces número 9 de la Ciudad de Badajoz, el día 12 de diciembre 2023, a las 13:00 horas en primera convocatoria, las 13:30 horas en segunda convocatoria y 14.00 horas en tercera y última convocatoria., se procede a la reunión de la Junta Directiva de la Federación Hípica Extremeña, reglamentariamente convocada al efecto, con la asistencia:

El Presidente de la Federación Hípica Extremeña:

D. Juan Manuel de la Iglesia Ruiz, que preside la Junta.

Dña. Yolanda Martínez Guerrero, Vicepresidenta

D. Ignacio Fernando de la Iglesia de Miguel, como Secretario General

D. Diego Mancha Delgado; Vocal

Dña. Maria Dolores González Martínez; Vocal

Dña. Susana de Almeida Sequeira, Vocal

Dña. María Andrino Macías Lizaso, Vocal

Dña. María Esperanza Calero Murillo, Vocal

D. Luis Carlos Alonso Asensio, Vocal

La reunión se desarrolla de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Tras el informe del Presidente,

“La Junta Directiva de la Federación Hípica Extremeña, en sesión de 17 de diciembre del 2023, reglamentariamente convocada al efecto, acuerda aprobar”:

PUNTO 1º Calendario 2024 rfhe y fhtex. Copas federación y judex/jedes. Derechos de matrícula/box y servicios de los c.o. Delegados Federativos en competiciones delegadas.

Aprobación de propuestas a A.G. de la FHTEX Y A.G. RFHE según archivo adjunto.

Aprobación de Derechos de inscripción máximos 20 euros por salida a pista, 2ª salida 10 euros y 20 euros día/box. Otros servicios libres según avance de programa. (Excepción Faenas y doma de campo, y en la disciplina de raid)). Competiciones autonómicas.

Aprobación solicitud Copa del rey de Raid 2024

Aprobar que los Delegados Federativos en competiciones autonómicas y nacionales delegadas a cargo de C.O. permitiendo que las funciones sean asumidas por Presidentes de Jurado.

PUNTO 2º Licencias 2024. A.g. Ayudas a Deportistas con discapacidad. Convenio Fep. Seguros Deportivos. Licencia Súmate.

Licencias 2024 según lo aprobado en acuerdo de A.G. mantenidas de 2023, de acuerdo con el documento adjunto

Bonificación total de las licencias para deporte de discapacidad.

Contratar los Seguros Deportivos al amparo de la FEDERACIÓN HIPICA ANDALUZA (FHA) y mantenimiento de los de Responsabilidad Civil Caballar RC. actuales con Aon.

Mantenimiento de las Licencias Súmate para ocio y tiempo libre potenciación entre colectivos asociativos y extensible a multipropietarios actuales y futuros.

Aprobar el Convenio con la FEDERACION ECUESTRE PORTUGUESA (fep) de licencia jinetes y caballos de 30 euros.

PUNTO 3º Convenio Unionfedex e Inture. Propuestas Dgd y Rfhe.

Instar a la Unionfedex a convocatoria de asamblea General extraordinaria para el debate sobre el actual reparto de recursos a federaciones de las administraciones públicas. Judex/jedes.

Instar a Inture a propiciar una mayor difusión de actividades de ocio y tiempo libre ofreciendo la posibilidad de un congreso para el mes de junio en Ecuextre para Asociaciones y empresas vinculadas al sector del turismo y ocio ecuestre en España.

Instar a la DIRECCION GENERAL DE DEPORTES (DGD) a la simplificación del convenio judex /jedes hípica y la mejora en la aportación de recursos al mismo.

Instar a la REAL FEDERACION HIPICA ESPAÑOLA (RFHE) a promocionar la seguridad en el deporte y las licencias deportivas mediante una campaña en redes sociales.

PUNTO 4º Derechos de concursos y fianzas comités organizadores.

Aplicar el Reglamento General (R.G.) para los Concursos Nacionales (CN) y análogos autonómicos en lo referente al canon a los Comités Organizadores (C.O.), derechos de inscripción en calendario y fianzas

PUNTO 5º Homologación de Centros. Convocatorias de examen. Supervisores y Canon FF.AA.

Cursar las solicitudes de homologación de centros a RFHE: Centro Ecuestre el Cachito, Sociedad Hípica Lebrera, C.E. Dehesa de Campomanes y Escuela de Equitación el Corzo.

Cumplimiento de las convocatorias de exámenes de los clubes homologados RFHE. Necesidad de supervisor autonómico y no exención de tasas federativas autonómicas, sólo en las convocatorias de la federación.

PUNTO 6º Mejoras administrativas y de crédito.

Mejoras administrativas mediante la figura de gerente y/o nuevo director técnico así como de la capacidad solvente mediante líneas de crédito. Mejora del sistema de cobro mediante página web...

PUNTO 7º Mejoras generales temporada deportiva 2024.

Mejoras generales 2024 mediante el refuerzo de la Gala Hípica y actividades sociales.

Así mismo la Junta Directiva de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 43.º de los Estatutos de la Federación: “Funciones de la Junta Directiva punto 15 : Conceder los títulos de Presidentes, Vicepresidente de Honor o Distinciones de Honor a aquellas personas que se hayan significado por rendir servicios eminentes a la promoción y desarrollo del deporte hípico.”

Acuerda la concesión de menciones/distinciones a las Entidades, Deportistas, Comités Organizadores y Propietarios, que se hayan distinguido en la práctica, desarrollo, promoción y mejor eficacia del Deporte Hípico Extremeño, dentro de la propia Comunidad o a nivel Nacional e Internacional, a:

Diego Márquez Tosina “In memoriam”

Manuel Villegas Muguero “In memoriam”

Antonio Cabezas Garcia

María del Carmen Pinilla Crespo . AECCPRE

Canal Extremadura. Programa dos de tarde.

Club hípico Sao Bras

Joquín Medina García: P.O. Miembro Junta Directiva Federación Ecuestre Internacional (FEI)

EQUITACION DE TRABAJO (E.T.) Rocío Moreno Santibañez/Javier Delgado Caballero.

TREC Roberto Martin González/ Roberto Martín Reyes, Elena Valeria Pérez Castellano

ENGANCHE Miguel Ángel Cerrato Domínguez.

RAID. SHL y Felipe Fernández González

DOMA VAQUERA. José Miguel Terrón Martín.

Jorge Rivera Bancalero.

17 diciembre 2023

FAENAS Y DOMA DE CAMPO. Julián López Escobar/Diego Díaz Béjar . Campeones de España 2023

DOMA CLASICA . Juan Rodríguez Carvajal

SALTO DE OBSTACULOS. Marta Giralt Ponce

EQUIPO CLUB HÍPICO MONFRAGÜE. Ganador Copa de Escuelas Rfhe 2023. Álvaro Pradas Freire.

CRIADORES CABALLO PRE: Ignacio Bravo García

FINALISTAS EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA:

Leire Jiménez Díaz

Federico Giralt Ponce

Andres Herrera Bravo.

Juan José González de las cuevas.

Javier Tellez Boada

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión de la Junta Directiva de la Federación Hípica Extremeña, siendo las 18:00 horas y treinta minutos en el lugar y fecha del encabezamiento.

Badajoz a 17 de diciembre de 2.023

El Secretario General

VºBº el Presidente



Fdo: I.Fernando de la Iglesia de Miguel

Fdo: Juan Manuel de la iglesia Ruiz